

## RETIRO DE ASIGNATURA – FILIAL SUR

**Área:** Oficina de Registros Académicos

**Descripción:**

El Retiro de Asignatura es el proceso mediante el cual el estudiante que, habiéndose matriculado en el semestre vigente, solicita retirarse de una o más asignaturas.

**Alcance:**

Dirigido a estudiantes de pregrado de la USMP FILIAL SUR.

**Consideraciones:**

- a. El trámite debe ser efectuado del lunes 09 de marzo al jueves 11 de junio 2026
- b. No procede el retiro de:
  - ✓ Asignaturas desaprobadas.
  - ✓ Asignaturas que se encuentran con Carta de Compromiso Autorizada
  - ✓ Asignaturas pendientes de semestres anteriores
- c. El retiro de una asignatura y/o asignaturas no implica disminución en el importe del pago de sus pensiones.
- d. A partir de la aprobación del expediente, se procederá a la anulación de la o las asignaturas de la base de matrículas del semestre.
- e. El estudiante matriculado que no asiste a clases sin haber realizado el trámite respectivo, el docente le consignará la nota CERO (00) en los Registros de Evaluación del semestre.
- f. El estudiante debe informarse en su Portal Académico (Intranet Académica) sobre el resultado de su requerimiento y/o en la Mesa de Partes Virtual.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido	
2. Recibo cancelado por el derecho	S/. 10.00
3. No tener deudas con la Universidad	

Duración	DIEZ (10) días hábiles
<b>Presentación y Entrega</b>	Mesa de Partes Virtual <a href="https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur">https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur</a> Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm